

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16863** *Resolución de 29 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 183, de fecha 23 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Alcaldía:

- Responsable Apoyo Protocolo.

Concejalía Delegada de Agenda Urbana, Presidencia, Next Generation, Fondos Europeos, Empleo e Igualdad:

- Director/a Técnico de Fondos Europeos.

Concejalía Delegada de Protección Ciudadana y Movilidad:

- Subdirector/a General Técnico/A de Movilidad y Seguridad Vial.

Concejalía Delegada de Urbanismo y Obra Pública:

- Director/a Técnico/a de Obras y Mantenimiento.
- Subdirector/a de Planeamiento.
- Subdirector/a General de Arquitectura.

Concejalía Delegada de Participación Ciudadana, Juventud, Turismo, Comercio y Fomento de la Actividad Empresarial:

- Director/a de los Servicios de Participación Ciudadana, Juventud, Turismo, Comercio y Fomento de la Actividad Emprendedora.
- Subdirector/a General de Juventud.

Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores:

- Subdirector/a General de Derechos Sociales, Planes de integración y Transformación Social y Mayores.

Concejalía Delegada de Ciencia, Innovación y Transformación Digital, Ciudad Inteligente, Infraestructura y Telecomunicaciones:

- Director/a Técnico/a de Innovación y Agenda Digital.
- Director/a Técnico/a de Infraestructuras y Telecomunicaciones.
- Director/a Técnico/a de Ciberseguridad.
- Subdirector/a General de Transformación Digital, Soporte y Recursos Lógico Corporativos.

Concejalía Delegada de Deportes, Hacienda, Calidad y Organización:

- Director/a Técnico/a de Hacienda.
- Director/a Técnico/a de Calidad y Organización.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Granada, 29 de septiembre de 2022.–El Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Turismo, Comercio y Recursos Humanos, Eduardo José Castillo Jiménez.